



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 20-24 de junio de 2022

---

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Distribución: general     | Tema X del programa   |
| Fecha: 9 de marzo de 2022 | WFP/EB.A/2022/X-X/X/DRAFT                                   |
| Original: inglés          | Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países |
|                           | Para aprobación   |

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Proyecto de plan estratégico para El Salvador (2022-2027)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Duración                   | 1 de julio de 2022-30 de junio de 2027 |
| Costo total para el PMA    | 129.202.890 dólares EE.UU.             |
| Marcador de género y edad* | 3                                      |

\* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

En El Salvador, el avance moderado, aunque constante, hacia la seguridad alimentaria y la prosperidad se ha visto frenado por unos niveles elevados de malnutrición, desigualdad de género y violencia. El bajo poder adquisitivo —resultado de los bajos ingresos y las oportunidades de empleo limitadas, sumados a los elevados precios de los alimentos y la producción nacional insuficiente— constituye un importante desafío para la seguridad alimentaria y la nutrición ya que dificulta el acceso a los alimentos y su disponibilidad. El país se halla cada vez más expuesto a los riesgos relacionados con la variabilidad climática o a otro tipo de desastres, lo que acrecienta las vulnerabilidades existentes. A pesar de todos estos desafíos, el Gobierno ha desarrollado distintas iniciativas para abordar los problemas.

Las importantes inversiones nacionales en infraestructura y la disminución de la violencia son indicadores positivos de una colaboración fructífera para erradicar el hambre y la malnutrición. El PMA ayudará a El Salvador a fortalecer el capital humano y la resiliencia, contribuyendo así a la prosperidad del país y a reducir los incentivos a una migración irregular. El PMA aprovechará su función de catalizador del cambio para prestar asistencia a las poblaciones que padecen inseguridad alimentaria, transformar las normas sociales en materia de género discriminatorias y establecer unos sistemas alimentarios eficientes, equitativos e inclusivos que sean cada vez más capaces de atender las necesidades del país en la esfera de la producción de alimentos. La

---

#### Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro  
Directora Regional  
Despacho Regional para América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [lola.castro@wfp.org](mailto:lola.castro@wfp.org)

Sr. R. Lodhi  
Director del PMA en el País  
Correo electrónico: [riaz.lodhi@wfp.org](mailto:riaz.lodhi@wfp.org)

actuación a favor de la preparación y respuesta ante emergencias, la gestión del riesgo de desastres, las medidas preventivas y la adaptación de las comunidades al cambio climático fortalecerán la capacidad de adaptación para hacer frente a nuevas perturbaciones, ya sean de aparición lenta o repentina.

En el presente plan estratégico para el país se define el apoyo que el PMA prevé prestar a El Salvador entre 2022 y 2027. El plan ha sido concebido para ayudar al Gobierno y a los asociados a alcanzar los efectos estratégicos siguientes:

- *Efecto estratégico 1:* Las comunidades afectadas por crisis y las personas en condiciones de vulnerabilidad, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados, satisfacen en todo momento sus necesidades alimentarias y nutricionales, lo que mejora su bienestar y la cohesión social.
- *Efecto estratégico 2:* La población salvadoreña puede contar con unos sistemas y capacidades resilientes, eficientes, equitativos e inclusivos que favorecen el trabajo decente, la producción, el correcto funcionamiento de los mercados, el consumo local y la adaptación al cambio climático.
- *Efecto estratégico 3:* Las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para abordar las causas profundas del hambre a través de un sistema de protección social integrado, inclusivo y capaz de hacer frente a las perturbaciones.
- *Efecto estratégico 4:* Los asociados gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales cuentan con el apoyo de servicios relacionados con la cadena de suministro y las transferencias de efectivo, y disponen de asistencia técnica.

El PMA seguirá desarrollando la capacidad del Gobierno y fortaleciendo su liderazgo mediante actividades de asistencia técnica y asesoramiento. Trabajará en estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y el sector privado para aprovechar las sinergias y alcanzar los objetivos de desarrollo a medio y largo plazo. En el presente plan estratégico para el país, se adoptará una estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el objetivo de formular y aplicar medidas adaptadas a las comunidades que transformen las relaciones de género y mejoren la nutrición, el bienestar y la resiliencia de las personas en situación de vulnerabilidad.

El PMA prestará servicios a los asociados en la acción humanitaria y el desarrollo, velando por que se dé prioridad a las necesidades en materia de género, nutrición y protección. Se procederá a un traspaso gradual de las actividades, sobre la base de una labor periódica de seguimiento, que permitirá optimizar los recursos al tiempo que se fortalece el liderazgo de las instituciones nacionales, las comunidades y las personas.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para El Salvador (2022-2027) (WFP/EB.A/2022/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 129.202.890 dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

# 1 Análisis de país

## 1.1 Contexto nacional

1. El Salvador es el país más pequeño y más densamente poblado de América Central. Tiene una población de 6,3 millones de personas, con 464.154 salvadoreños que residen oficialmente en el extranjero<sup>1,2</sup>. El 61,7 % de la población (53,8 % de mujeres) de El Salvador vive en zonas urbanas y casi una quinta parte tiene entre 20 y 29 años de edad<sup>3</sup>. En este entorno fuertemente urbanizado, el desempleo, las malas condiciones de vida, la violencia de las bandas y la inseguridad representan los principales problemas para el desarrollo social y el crecimiento económico y son algunas de las principales causas de la migración<sup>4</sup>.
2. Desde 2014, la pobreza rural ha disminuido de forma importante, gracias a que la remuneración del empleo en el sector agrícola ha ido aumentando. No obstante, el número de personas en riesgo de caer en la pobreza debido a las perturbaciones económicas ha aumentado, como pudo verse claramente durante los primeros meses de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Como resultado, los empleos informales son sumamente frecuentes entre las personas más pobres y van en aumento<sup>5</sup>. Según el último Informe sobre Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano ajustado en función de la desigualdad es de 0,529 y el índice de Gini, de 0,35<sup>6,7</sup>. Al mismo tiempo, la mejora de la situación en cuanto a la pobreza y la igualdad han ido acompañadas de un aumento anual de entre el 2 % y el 3 % del producto interior bruto (PIB), que se sitúa actualmente en 24.640 millones de dólares<sup>8</sup>.
3. Durante decenios, la migración a América del Norte ha ocasionado una importante pérdida de capital humano y un aumento de las separaciones familiares y el abandono escolar. Pese a todo, se observa que el deseo de migrar va en aumento y es mayor que en Honduras y Guatemala: el 52 % de los encuestados en un estudio de 2021 manifestó que tenía intención de migrar al año siguiente. Se calcula que, en los últimos cinco años, unos 73.000 salvadoreños han intentado migrar cada año, lo que representa un costo anual estimado de 450 millones de dólares. Un tercio de los migrantes que emprenden el viaje acaban regresando, ya sea voluntariamente o contra su voluntad<sup>9</sup>. Los repatriados pueden enfrentarse a la estigmatización, soportar condiciones económicas precarias y quedar expuestos a la extorsión y la violencia, lo que empuja a muchos a intentar migrar de nuevo<sup>10</sup>.
4. En los últimos 30 años, además de estar expuesto a un riesgo de terremoto elevado, El Salvador ha sufrido directamente los efectos de fenómenos meteorológicos extremos, con tormentas, inundaciones y sequías que han amenazado la vida de las personas y causado importantes pérdidas económicas<sup>11</sup>. El país figura en el puesto 28 en el Índice Mundial de Riesgo Climático y está especialmente expuesto a los fenómenos de El Niño y La Niña, que afectan a la producción agrícola y a los medios de subsistencia en gran medida

---

<sup>1</sup> Grupo Banco Mundial. *El Banco Mundial en El Salvador: panorama general* (página web).

<sup>2</sup> El 53,3 % de las mujeres y el 46,7 % de los hombres. Gobierno de El Salvador, Dirección General de Estadísticas y Censos. 2020. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Oxfam. 2019. *El Salvador: Mosaico de la Migración*.

<sup>5</sup> Grupo Banco Mundial. *Poverty and Equity Brief, Latin America and the Caribbean: El Salvador*. Abril de 2021.

<sup>6</sup> Dirección General de Estadística y Censos. 2020. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*.

<sup>7</sup> *Ibidem*

<sup>8</sup> Grupo Banco Mundial. *PIB: El Salvador* (página web).

<sup>9</sup> Soto, A. et al. 2021. *Charting a new Regional Course of Action: The Complex Motivations and Costs of Central American Migration*.

<sup>10</sup> Piotr P. 2021. *Migration from El Salvador to the U.S.: A Background Brief* (página web).

<sup>11</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. 2017. *Perfil de Riesgo Climático: El Salvador*.

en el Corredor Seco Centroamericano<sup>12</sup>. La deforestación, la degradación de los recursos hídricos y los ecosistemas y la desigualdad en el acceso a la tierra son otros tantos factores importantes que contribuyen a la baja producción local de alimentos y la escasa diversificación.

5. El Plan Control Territorial emprendido por el Gobierno en 2019 se ha traducido en una mejora moderada de la seguridad en el país, aunque la violencia persiste, sobre todo los homicidios. Los varones jóvenes de las zonas urbanas son quienes están más expuestos a ella, tanto en calidad de víctimas como de autores. Se calcula que entre 20.000 y 35.000 jóvenes salvadoreños son miembros de bandas juveniles (maras), como consecuencia de las limitadas oportunidades de trabajo<sup>13</sup>. El Salvador, que registra una media mejor que la de los países vecinos, en 2019 ocupaba el puesto 85 en el Índice de Desigualdad de Género<sup>14</sup>, pese a lo cual las mujeres se enfrentan a grandes dificultades en lo que se refiere a la participación política, el empleo, los salarios y la inclusión financiera. Ese mismo año, el 37,1 % de las familias estaban encabezadas por una mujer y, además, el 39,4 % de las mujeres no tenían ingresos propios, lo que representa un porcentaje casi tres veces inferior al de los hombres<sup>15</sup>. Actualmente, la tasa media de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo está por debajo del 50 %<sup>16</sup>.

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. Antes de la pandemia de COVID-19, El Salvador había logrado avanzar considerablemente en la reducción de la pobreza y el hambre, la mejora de la salud materno-infantil, el aumento de la cobertura y la calidad de la enseñanza, la infraestructura del sistema educativo y la aprobación de marcos reglamentarios en favor de la igualdad. Entre las principales realizaciones del país cabe señalar la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y los compromisos asumidos en favor de la autonomía económica de las mujeres, además de las políticas públicas adoptadas en materia de igualdad de género, como la Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados<sup>17</sup>.
7. En 2020, la pandemia y la sucesión de tormentas tropicales dificultaron considerablemente el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 5 y 10. Ya solo la pandemia ocasionó un aumento del 9,8 % de la pobreza extrema y del 3,3 % de la pobreza moderada, a pesar de que el Gobierno ejecutó programas de protección social de emergencia<sup>18</sup>. Para noviembre de 2020, el 75 % de los hogares sufría una fuerte disminución de los ingresos debido al impacto de las restricciones en el empleo informal y el trabajo agrícola<sup>19</sup>. La fuerte contracción económica supuso un retroceso de más 10 años en la participación de la mujer en el mercado laboral<sup>20</sup>.

---

<sup>12</sup> Van der Zee, A. et al. 2012. *Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano: Tomo I*.

<sup>13</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). *Key Issues affecting Youth in El Salvador*. (página web).

<sup>14</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020 – La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*.

<sup>15</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Indicadores: Población sin ingresos propios por sexo*. (página web).

<sup>16</sup> Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. 2020. *Autonomía económica de las mujeres en Centroamérica: Avances y retos; Policy brief 26*.

<sup>17</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2019. *Informe regional sobre el avance de la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*.

<sup>18</sup> Cepeda, J. et al. 2021. *The impact of the COVID-19 crisis, and its emergency response programmes, on poverty and inequality in Guatemala, El Salvador, and Honduras*.

<sup>19</sup> Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases. 2020. *El Salvador: informe del análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF. Noviembre 2020–agosto 2021*.

<sup>20</sup> CEPAL. 2021. *Informe Especial COVID-19 n.º 9. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*.

### 1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

#### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2**

8. *Acceso a los alimentos.* En El Salvador, el 8,5 % de la población está subalimentada y el 47,1 % padece inseguridad alimentaria moderada o grave<sup>21</sup>. La pobreza financiera es uno de los principales desafíos que obstaculizan el acceso a alimentos sanos y nutritivos. En las zonas urbanas, los más afectados son los hogares monoparentales encabezados por mujeres, mientras que en las zonas rurales la tasa más elevada de pobreza multidimensional se registra en los hogares encabezados por hombres<sup>22</sup>. Además, la pobreza multidimensional se concentra en los hogares con niños (33,8 %), casi el doble que en los hogares sin niños (17,4 %).
9. *Eliminación de la malnutrición.* En los últimos años, en El Salvador ha habido ligeros avances en la reducción de la malnutrición<sup>23</sup>. Sin embargo, el alto costo de los alimentos nutritivos y la falta de infraestructura de la cadena de frío han contribuido a cambiar los hábitos alimentarios y aumentar el consumo de alimentos ultraprocesados no perecederos. Por otra parte, la adopción de prácticas de alimentación de los lactantes inadecuadas contribuye a la prevalencia de la malnutrición, y el 46 % de los lactantes menores de 6 meses que son alimentados exclusivamente con leche materna y el 86 % de los niños de entre 6 y 23 meses no comen o reciben comidas con la frecuencia necesaria<sup>24</sup>. Todo ello ha hecho que se registre una importante disminución del retraso del crecimiento (aunque de manera desigual), mientras que el sobrepeso y la obesidad se han convertido en una verdadera epidemia que afecta al 38,4 % de los niños en edad escolar<sup>25</sup> y al 65,2 % de los adultos<sup>26</sup>.
10. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Entre 2015 y 2020, El Salvador sufrió el período de sequía más grave registrado hasta la fecha. Solo en 2020, las pérdidas de cereales básicos, hortalizas y frutas ocasionadas por las tormentas tropicales ascendieron a 22 millones de dólares. Las proyecciones climáticas apuntan a que la producción de café, maíz y frijoles seguirá disminuyendo<sup>27</sup>. La dependencia de las comunidades rurales de la ganadería y la agricultura de secano las hace más vulnerables a la variabilidad climática y el cambio climático. En los últimos años, el descenso de la producción agrícola y la disminución de los ingresos de los hogares han hecho que en las zonas rurales los gastos de escolaridad sean más difíciles de costear<sup>28</sup>, y ello ha provocado un aumento de los abandonos escolares. La desigualdad en el acceso a la tierra y a los instrumentos de financiación limitan la participación de las mujeres en las actividades productivas y de generación de ingresos, lo que va en detrimento de su autonomía.
11. *Sistemas alimentarios.* Los sistemas alimentarios han ido evolucionando hacia un aumento de los monocultivos, en especial de los cultivos comerciales como la caña de azúcar. El país tiene una dependencia considerable de las importaciones de alimentos, sobre todo de hortalizas (el 93,2 % del volumen consumido), cereales (62,5 %) y carne de vacuno (46,3 %).

---

<sup>21</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) et al. 2021. *El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2021*.

<sup>22</sup> PNUD y FAO. 2016. *Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano*.

<sup>23</sup> El informe con los resultados de un estudio de 2017 sobre el costo de la doble carga de la malnutrición ha sido un documento fundamental para la recopilación de datos y la selección de beneficiarios. Véase: PMA y CEPAL. 2019. *El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en El Salvador*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). 2013. *Encuesta Mundial de Salud Escolar. Resultados. El Salvador, 2013*.

<sup>26</sup> Gobierno de El Salvador, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud. 2015. *Encuesta nacional de enfermedades crónicas no transmisibles en población adulta de El Salvador*.

<sup>27</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. 2017. *Perfil de riesgo climático: El Salvador, 2017*.

<sup>28</sup> Los gastos de escolaridad se refieren a los suministros escolares, los servicios de Internet y todo el equipo necesario para las clases virtuales.

También se importan otros alimentos básicos (frijoles y maíz) en cantidades importantes; sin embargo, el país produce el 97,7 % de los huevos y la leche fresca que se consumen y solo importa el 2,3 % de estos productos. Debido a la falta de demanda interna de alimentos frescos producidos de forma sostenible, no hay unos vínculos sólidos entre los productores locales y los consumidores.

### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17**

12. *Fortalecimiento de las capacidades.* El Salvador dispone de una hoja de ruta completa para unos sistemas alimentarios sostenibles en la que se pone de relieve el compromiso con el objetivo del Hambre Cero a través de tres prioridades: el fomento de un consumo responsable y sostenible para reducir la malnutrición y las enfermedades no transmisibles; la promoción de una agricultura más competitiva, inclusiva, sostenible y con una perspectiva de género, y la mitigación del impacto del cambio climático y otras crisis.
13. *Coherencia de las políticas.* Los temas de la seguridad alimentaria, la nutrición, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordan en tres de las esferas de trabajo prioritarias del Gobierno, a saber, el bienestar social, la reactivación económica y la seguridad pública. Hoy día, la alineación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo permite confiar en una aplicación coherente de las políticas en materia de seguridad alimentaria.
14. *Diversificación de las fuentes de recursos.* En 2020, la inversión extranjera en El Salvador se situó en un 17,9 %, esto es, un 5 % por debajo de la media mundial. En tanto que país de ingreso medio-bajo, para los donantes habituales El Salvador ha dejado de ser un receptor prioritario de la ayuda para el desarrollo. Para alcanzar los ODS, son fundamentales las inversiones en bienestar social, en particular por medio de asociaciones con las instituciones financieras internacionales<sup>29</sup>.
15. *Mejora de las asociaciones mundiales.* Las restricciones fiscales en el país como consecuencia de la crisis de la COVID-19 y una elevada deuda externa que se sitúa por encima del 90 % del PIB hacen necesario establecer nuevas asociaciones a nivel nacional e internacional, especialmente, con el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico.

### **1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

16. El examen estratégico Hambre Cero para 2017-2022 del PMA, la evaluación común para el país y las consultas con los asociados han puesto de relieve que los principales desafíos para la consecución del objetivo del Hambre Cero son los siguientes:
  - *Falta de oportunidades de empleo.* La migración irregular obedece en gran medida a la falta de oportunidades de empleo decente. En 2019, 1,46 millones de trabajadores mayores de 16 años de los sectores no agrícolas encontraron un empleo informal. Solo el 35 % de los trabajadores está cubierto por un plan de protección social contributivo y las mujeres se hallan en peor posición porque tienen menos acceso al empleo formal<sup>30</sup>.
  - *Fenómenos naturales y sistemas alimentarios.* El aumento inusitado de los fenómenos relacionados con el clima en los últimos 50 años constituye un importante obstáculo para alcanzar la seguridad alimentaria. Los monocultivos, las desigualdades en la tenencia de tierras, los bajos salarios y el bajo índice de empleo de los jóvenes suponen un mayor riesgo para la resiliencia y la sostenibilidad de la producción agrícola.

---

<sup>29</sup> The Global Economy.Com. *El Salvador: Capital investment, percent of GDP* (página web).

<sup>30</sup> El 35 % de los hombres y el 34 % de las mujeres. Gobierno de El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos. 2020. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020*.

- *Doble carga de la malnutrición.* La falta de acceso a dietas saludables y los entornos alimentarios obesogénicos actúan como aceleradores de la doble carga de la malnutrición. Los datos empíricos muestran que, en 2017, la malnutrición representaba un costo equivalente al 10,3 % del PIB de El Salvador (2.560 millones de dólares). Hoy día, unos dos tercios de dicho costo corresponden a la desnutrición; sin embargo, dado la transición nutricional que se está viviendo en el país, se calcula que, para 2081, el 98 % de dicho costo estará vinculado con el sobrepeso y la obesidad<sup>31</sup>.
- *Desigualdad de género en el reparto de las tareas correspondientes a los papeles productivo y reproductivo.* La autonomía económica de las mujeres se ve amenazada por normas culturales que perduran desde antiguo acerca del empleo del tiempo de las mujeres y sus responsabilidades productivas y reproductivas. El tiempo semanal dedicado a la labor de cuidados no remunerada es mucho mayor en el caso de las mujeres que de los hombres (37 horas frente a 16)<sup>32</sup>. Esta disparidad es una barrera importante para la participación de la mujer en el mercado laboral en condiciones de igualdad con el hombre y para el acceso a los recursos económicos que le darían un mayor grado de autonomía.
- *Sistema de protección social inclusivo.* Los altos niveles de vulnerabilidad ante las perturbaciones de origen natural, económico y sociopolítico ejercen una presión constante sobre el sistema nacional de protección social, que aún ofrece una cobertura limitada. La toma de decisiones y las actividades de seguimiento basadas en los datos disponibles son todavía relativamente deficientes, debido a la falta de instrumentos y procesos adecuados, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de datos desglosados que permitan seleccionar de manera eficaz a las personas vulnerables.

## 2 Repercusiones estratégicas para el PMA

### 2.1 Logros, enseñanzas extraídas y cambios estratégicos para el PMA

17. En el curso de la ejecución del plan estratégico para el país (PEP) para 2017-2021, el PMA reorientó su atención y pasó gradualmente a centrarse en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la labor de promoción, para contribuir al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Este cambio se basó, entre otros, en las evaluaciones descentralizadas de la respuesta al fenómeno de El Niño, una evaluación temática en materia de género y la evaluación del PEP de 2021.
18. El PMA respaldó el fortalecimiento de las capacidades para la preparación e intervención en casos de emergencia, en particular, por medio de un apoyo continuado durante la pandemia de COVID-19 y las emergencias causadas por las tormentas tropicales. Colaboró con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para fortalecer su capacidad a través de un proyecto piloto de cooperación Sur-Sur y triangular que contempla la creación de una plataforma de comercio electrónico que conecte a los pequeños productores de hortalizas con los mercados.
19. El PMA pasó de intervenciones independientes unas de otras en los ámbitos de los programas centrados específicamente en la nutrición, la respuesta de emergencia y el fomento de la resiliencia a intervenciones cada vez más integradas dirigidas a fortalecer las capacidades de recuperación temprana de las comunidades, teniendo en cuenta sistemáticamente en el conjunto de las actividades las cuestiones nutricionales y la perspectiva de género.

---

<sup>31</sup> PMA y CEPAL. 2019. *El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en El Salvador*.

<sup>32</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Indicadores: Tiempo total de trabajo* (página web).

20. Desde 2016, el PMA ha reforzado la resiliencia comunitaria y reducido el impacto del cambio climático en el Corredor Seco, gracias a la aplicación de innovaciones como el uso de cultivos resistentes a la sequía, paneles solares y sistemas de captación de agua y de riego. También ha colaborado con asociados técnicos y proveedores de servicios financieros en el diseño y la aplicación de un producto de seguro paramétrico basado en índices destinado a fomentar la resiliencia financiera ante los desastres.
21. En 2019, el PMA empezó a prestar asistencia a los jóvenes en situación de riesgo en el medio urbano y a los repatriados mediante actividades de capacitación y certificación profesional en las áreas de la gastronomía, el arte, las competencias digitales y el emprendimiento, a fin de aumentar su empleabilidad, conservar el capital humano, evitar la migración irregular y promover la autonomía de las mujeres. En 2021, se inició un proyecto piloto sobre el uso de indicadores de cohesión social para medir los avances en el contexto de las intervenciones de fomento de la resiliencia.
22. El Programa ha potenciado la competitividad de los pequeños agricultores y sus vínculos con los mercados, para que las asociaciones puedan vender maíz y frijoles en los mercados estructurados. Para reducir las carencias de micronutrientes, el PMA ha llevado a cabo con éxito un proyecto piloto de cultivo de maíz bioenriquecido, gracias al cual los pequeños agricultores pueden vender su producción al Programa de Alimentación y Salud Escolar del Ministerio de Educación.
23. El PMA ha intensificado sus asociaciones con el sector privado. En 2021, se estableció una red de empresas colaboradoras del Movimiento para el Fomento de la Nutrición para crear mayor conciencia acerca de la importancia de prevenir y reducir la malnutrición como forma de invertir en el capital humano del país. Lo que es más importante, en 2017, el Programa prestó apoyo a la elaboración de un estudio sobre la doble carga de la malnutrición, que hizo que el problema pasara a figurar en la agenda pública, y promovió la elaboración de políticas públicas específicas.

## **2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos**

24. El PEP está en consonancia con los principales planes nacionales del Gobierno en el marco del Plan Cuscatlán y, más en concreto, con el Plan de Desarrollo Social 2019-2024, en el que se señalan importantes desafíos en materia económica, social y de desigualdad de género y se intenta abordar los problemas de la vulnerabilidad climática, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la migración.
25. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026 está en consonancia con las prioridades de desarrollo nacionales en lo relativo al bienestar, la transformación económica, y la seguridad y la democracia. El PMA contribuirá al MCNUDS mediante la ejecución de programas que aumenten la resiliencia ante el cambio climático, impulsen la producción sostenible, favorezcan un sistema de protección social inclusivo y equitativo, aumenten la empleabilidad y promuevan la cohesión social y el empoderamiento de las mujeres.
26. El PMA es el asociado preferente para el seguimiento de la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia y dirige la ejecución del Plan de Respuesta Humanitaria en nombre del Grupo Multisectorial de Transferencias basadas en Efectivo. También dirige el módulo de logística y el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, y codirige, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el módulo de seguridad alimentaria.



## **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

27. El presente PEP es fruto de un proceso consultivo global. Los hallazgos y la información derivadas de la evaluación común para el país, el examen estratégico Hambre Cero y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 se complementaron con consultas a los beneficiarios<sup>33</sup> a fin de determinar las necesidades y promover el cambio de comportamiento como medio para alcanzar los objetivos previstos en los programas. Las consultas estratégicas en el marco del PEP permitieron centrarse en las sinergias entre la estrategia del PMA y las estrategias nacionales y ministeriales.
28. Las consultas con el equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales (ONG)<sup>34</sup>, el mundo académico, el sector privado y los principales donantes contribuyeron a fortalecer y promover las asociaciones. El PMA también colaboró activamente en la elaboración del MCNUDS y mantuvo consultas bilaterales en materia de alineación estratégica con otras entidades de las Naciones Unidas.

## **3 Cartera de actividades estratégicas del PMA**

### **3.1 Dirección, focalización e impacto previsto**

29. El objetivo del presente PEP es lograr un mayor acceso a los alimentos mediante la preparación y respuesta ante emergencias, la intervención temprana y el desarrollo del capital humano; fortalecer los sistemas alimentarios dirigido a aumentar la disponibilidad y el consumo de alimentos de producción local; apoyar las inversiones gubernamentales a largo plazo en protección social, y proporcionar servicios del PMA a los asociados humanitarios y para el desarrollo.
30. El PMA seguirá prestando asistencia a las poblaciones expuestas a crisis múltiples con medidas de preparación e intervención en casos de emergencia y actividades de recuperación temprana, que complementarán las iniciativas adoptadas bajo la dirección nacional. Al tiempo que atiende las necesidades inmediatas, se propone mejorar la calidad de la dieta y reducir las desigualdades en el acceso a los alimentos y, de este modo, desincentivar la violencia, la actividad delictiva y la migración y transformar las normas sociales que guardan relación con el género, a fin de promover la cohesión social y el bienestar de la sociedad.
31. El PMA también centrará sus esfuerzos en aumentar la producción local y hacerla más competitiva; fomentar el uso eficaz de las técnicas agrícolas climáticamente inteligentes, apoyar la utilización sostenible de los recursos y aplicar mecanismos financieros. Mediante un enfoque orientado a la sociedad en su conjunto, dará prioridad a la mejora de los sistemas de mercado y las cadenas de suministro entre zonas urbanas y rurales, del productor al consumidor, fomentando el consumo de alimentos nutritivos a través de la educación alimentaria y favoreciendo el acceso al trabajo decente.
32. Dentro de su contribución a unas asociaciones y una cooperación a nivel mundial más sólidas, el PMA colaborará con el Gobierno para fortalecer la capacidad de liderazgo de este último en la gestión del riesgo de desastres y la protección social, y prestará servicios a otros actores humanitarios y de desarrollo. En la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las actividades del PEP, se incorporarán medidas destinadas a transformar las relaciones de género, a fin de garantizar la participación de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños

---

<sup>33</sup> Durante el proceso de elaboración del PEP, el PMA celebró consultas, en el marco de grupos de discusión, con personas afectadas por múltiples crisis; mujeres y jóvenes emprendedores; jóvenes con cualificaciones en los ámbitos de la gastronomía, el arte y el teatro; mujeres y hombres de los comités comunitarios de protección civil, y productoras y productores agrícolas, jóvenes y adultos.

<sup>34</sup> Entre las ONG figuraban entidades que trabajaban en pro de los derechos de la mujer, como Voces Vitales y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

de modo que se impulse la igualdad de género. El PMA reforzará su estrategia de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, plasmando en medidas concretas las conclusiones de la investigación formativa para así promover una mejora del comportamiento en lo relativo a la producción, la selección y el consumo de alimentos nutritivos.

### **3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto estratégico 1: Las comunidades afectadas por crisis y las personas en condiciones de vulnerabilidad, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados, satisfacen en todo momento sus necesidades alimentarias y nutricionales, lo que mejora su bienestar y la cohesión social***

33. El PMA, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional complementará las intervenciones de emergencia del Gobierno y los asociados con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las distintas poblaciones afectadas por crisis que están en situación de vulnerabilidad. Además de facilitar asistencia alimentaria de emergencia, el PMA tomará parte en las iniciativas de recuperación temprana, cuando las condiciones lo permitan, mediante la realización, a nivel comunitario, de actividades de recuperación de los medios de subsistencia y la reintegración productiva de las poblaciones afectadas por crisis, lo que también contribuirá al logro de los ODS 1, 3 y 5. Al vincular las intervenciones de recuperación temprana con las contempladas en el marco de las actividades 4 y 5 del PEP, el PMA ayudará a fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como los sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones, lo que llevará a una reducción de los incentivos a la migración irregular y la violencia y promoverá la cohesión social mediante un enfoque que tenga en cuenta la perspectiva de género y los conflictos.
34. Para prevenir la malnutrición, el PMA, en coordinación con la Dirección General de Protección Civil, proporcionará asistencia alimentaria de emergencia a las poblaciones afectadas por crisis, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales de los grupos vulnerables. Además, ofrecerá apoyo para el fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la preparación y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, y en el de la optimización de las modalidades de transferencia. Para ello, actuará en coordinación con los mecanismos nacionales y regionales y ofrecerá sus competencias especializadas en las esferas del análisis y cartografía de la vulnerabilidad, las soluciones digitales innovadoras y la financiación del riesgo de desastres. La asistencia alimentaria se complementará con la aplicación de medidas en el marco de la estrategia del PMA de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, a fin de ayudar a las poblaciones afectadas por crisis a tomar decisiones sobre las compras de alimentos con mayor conocimiento, elegir métodos de preparación de los alimentos más saludables y velar porque los alimentos se repartan de forma equitativa dentro de los hogares.

#### ***Esferas prioritarias***

35. La esfera prioritaria del efecto estratégico 1 es la intervención ante crisis.

#### ***Armonización con las prioridades nacionales***

36. Este efecto está en consonancia con los efectos E1, E2, E3, E4 y E5 del MCNUDS; el Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; la Ley de Desarrollo y Protección Social; el Plan de Desarrollo Social 2019-2024, en concreto, los resultados 1, 2, 6 y 7; la Política Nacional de Apoyo Integral al Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Juntos”; la Política Nacional de Juventud (2010-2024) y la Ley General de Juventud; el plan “Ecosistema

de Innovación Agrícola”; el eje “Identidad digital” de la Agenda Digital de El Salvador 2020-2030, y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

### **Productos previstos**

37. El efecto estratégico 1 se logrará mediante un producto vinculado con la actividad 1 y otro vinculado con la actividad 2:
- 1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por crisis múltiples satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales específicas gracias a programas que tienen en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, lo que contribuye a la labor de recuperación temprana y fortalece la cohesión social.
  - 2.1 Las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades se benefician de unos conocimientos más amplios, del fortalecimiento de las capacidades y de la mejora de la coordinación en lo que respecta al diseño de estrategias preventivas de reducción y gestión del riesgo de desastre, con un enfoque resiliente.

### **Actividades principales**

*Actividad 1: Las comunidades afectadas por crisis y las personas en condiciones de vulnerabilidad, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados, satisfacen en todo momento sus necesidades alimentarias y nutricionales, lo que mejora su bienestar y la cohesión social*

38. El PMA proporcionará asistencia en el momento oportuno, principalmente por medio de transferencias de base monetaria (TBM) no condicionadas, a los hogares afectados por crisis que padecen inseguridad alimentaria y malnutrición. Cuando no sea posible o no resulte adecuado utilizar las TBM, se facilitará asistencia alimentaria en especie o centrada específicamente en la nutrición. En el caso de los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad, como las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes y los niños menores de 5 años, el PMA complementará la canasta de alimentos con suplementos alimenticios, con el fin de prevenir la malnutrición aguda y la anemia. La prestación de asistencia alimentaria se complementará con medidas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que estarán dirigidas a mejorar las prácticas de alimentación y las decisiones relacionadas con la compra y el consumo de alimentos nutritivos, de modo que aumente la participación de las mujeres y las niñas en las decisiones que toman los hogares y se produzca un cambio en las prácticas discriminatorias respecto de la distribución y el consumo de los alimentos.
39. Durante la fase de recuperación temprana, la asistencia del PMA se complementará, siempre que sea posible, con actividades de fortalecimiento de las capacidades, a fin de que las poblaciones afectadas por crisis vayan estando progresivamente en mejores condiciones de restablecer sus activos y medios de subsistencia y de reincorporarse al mercado de trabajo, con especial atención a las mujeres en situación de inseguridad alimentaria, los niños en la primera infancia, las personas con discapacidad, los repatriados y los jóvenes en situación de riesgo de las zonas urbanas y periurbanas. Por consiguiente, la asistencia alimentaria estará vinculada a programas de formación profesional y certificación destinados a desarrollar competencias técnicas y humanas en ámbitos como la gastronomía, los servicios hoteleros y los conocimientos financieros básicos o en otros ámbitos que favorezcan un mayor acceso a programas de protección social y servicios financieros que aumenten la productividad. El PMA también se esforzará por contribuir a la autonomía económica de las mujeres y, para ello, fomentará medidas que transformen las normas sociales, sobre todo en lo que se refiere al uso del tiempo de las mujeres en el trabajo de cuidados.

*Actividad 2: Fortalecer la capacidad de preparación e intervención en casos de emergencia a nivel institucional y de las comunidades*

40. El PMA facilitará asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento de las capacidades y colaborará con los organismos técnicos que trabajen en los ámbitos de la protección civil, la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos, a fin de mejorar los sistemas de alerta temprana; perfeccionar e impulsar los análisis en materia de seguridad alimentaria, nutrición y cuestiones de género, que incluyan el uso de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad; utilizar tecnologías innovadoras que permitan al Gobierno disponer de datos de calidad que sirvan de base para la toma de decisiones, e impulsar la colaboración en materia de preparación y respuesta con las partes interesadas de diversos sectores, en particular, las instituciones financieras internacionales, en apoyo de un sistema de protección social que sea capaz de hacer frente a las perturbaciones.

**Asociaciones**

41. El PMA colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país; el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Protección Civil; el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; las organizaciones de la sociedad civil; las estructuras de protección civil en los niveles departamental, municipal y comunitario; las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, y las ONG. El PMA se coordinará con el Ministerio de Desarrollo Local, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, el Instituto Nacional de la Juventud, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Turismo, así como con el mundo académico y el sector privado.

**Supuestos**

42. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que la capacidad de intervención de las instituciones nacionales se mantiene o se incrementa, las autoridades nacionales se comprometen a reforzar y financiar los mecanismos que permiten atender las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y siguen promoviéndose políticas en favor de la igualdad de género, en cumplimiento de los compromisos internacionales.

**Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

43. El componente relativo al fortalecimiento de las capacidades prevé un paso gradual de la ejecución directa por parte del PMA a la titularidad nacional para 2027, tras lo cual el programa prestará asistencia en función de las necesidades. El Programa cuenta con que las instituciones nacionales respeten el compromiso actual de adoptar el modelo propuesto. A nivel comunitario, la estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento del PMA se centrará en crear un entorno equitativo y sostenible favorable al cambio social y en impulsar la igualdad de género de modo que, con el tiempo, las comunidades adopten y mantengan nuevos comportamientos.

**Efecto estratégico 2: La población salvadoreña puede contar con unos sistemas y capacidades resilientes, eficientes, equitativos e inclusivos que favorecen el trabajo decente, la producción, el correcto funcionamiento de los mercados, el consumo local y la adaptación al cambio climático**

44. El objetivo del PMA es fomentar unos sistemas alimentarios resilientes, eficientes, equitativos e inclusivos en los que se dé prioridad a la inclusión de los pequeños agricultores y las asociaciones, los jóvenes y las mujeres, y que permitan reforzar la cohesión social intergeneracional. Para hacer que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan adaptarse a las crisis y al cambio climático y ser menos vulnerables ante ellos, y así contribuir al logro del ODS 13, el PMA promoverá una gestión innovadora de los recursos naturales y medidas de adaptación basadas en las comunidades. Además, las TBM, los

servicios financieros y las indemnizaciones de los microseguros ayudarán a preservar la seguridad alimentaria en tiempos de crisis, al actuar como red de seguridad que evitará tener que recurrir a mecanismos de supervivencia perjudiciales e impulsará la producción.

45. El PMA promoverá las conexiones entre los actores del sistema alimentario, en particular, los vínculos entre los pequeños agricultores y el Programa de Alimentación y Salud Escolar, y alentará, siempre que sea posible, la diversificación de la producción y el fortalecimiento y el acortamiento de las cadenas de suministro. El Programa reforzará las competencias de las mujeres en situación de inseguridad alimentaria, los niños en la primera infancia, las personas con discapacidad, los repatriados y los jóvenes en situación de riesgo de las zonas urbanas, periurbanas y rurales para facilitar el acceso al mercado de trabajo formal y fomentar el emprendimiento, con lo que se contribuirá al logro de los ODS 1 y 8. Adoptará un enfoque que tenga en cuenta la dimensión nutricional, a través del cual promoverá el consumo de alimentos locales para mejorar la salud de la población y aumentar la resiliencia ante las crisis. Mediante intervenciones que tengan en cuenta la dimensión nutricional, el PMA fomentará unas dietas variadas, nutritivas y basadas en productos locales, para aumentar al mismo tiempo la resiliencia ante las perturbaciones.
46. En el marco de su contribución al aumento de la resiliencia a través de la igualdad de género, el Programa se servirá de la comunicación dirigida a promover cambios sociales y de comportamiento para respaldar la autonomía económica de las mujeres y la redistribución de las tareas domésticas y la labor de cuidados. Para ello, se esforzará por que aumente la participación de la mujer rural en las actividades productivas y la toma de decisiones, lo que reducirá la cantidad de tiempo que las mujeres dedican a los trabajos de prestación de cuidados no remunerados y fortalecerá su capacidad de emprendimiento y de desarrollar actividades generadoras de ingresos.

### ***Esferas prioritarias***

47. La esfera prioritaria de este efecto estratégico 2 es el fomento de la resiliencia.

### ***Armonización con las prioridades nacionales***

48. Este efecto estratégico está en consonancia con los efectos E1, E4 y E5 del MCNUDS y con las prioridades establecidas en los planes nacionales siguientes:
  - Plan Cuscatlán (2019-2024)
  - Política Nacional del Medio Ambiente (2012)
  - Plan Nacional de Cambio climático (2015)
  - Ley General de Juventud (2013)
  - Tercera comunicación nacional a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2018)
  - Estrategia Nacional de Cambio Climático (2013)
  - Plan Maestro de Rescate Agropecuario (2020-2024)
  - Plan de Desarrollo Social 2019-2024.
  - Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2018-2028)
  - Política Nacional de Juventud 2010/2024
  - Plan Nacional de Turismo 2030

**Productos previstos**

49. Este efecto estratégico 2 se logrará mediante dos productos vinculados a la actividad 3 y tres productos vinculados a la actividad 4, a saber:
- 3.1 Las comunidades y los productores se benefician de una mayor capacidad para producir alimentos nutritivos de manera sostenible y climáticamente inteligente, al tiempo que se diversifican los medios de vida y las fuentes de ingresos, se fortalece la cohesión social y se promueve la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las actividades productivas.
  - 3.2 Las comunidades y los productores aprovechan los recursos y las capacidades para implementar estrategias integradas de gestión de los riesgos climáticos que protegen sus medios de subsistencia.
  - 4.1 Los actores de los sistemas alimentarios, principalmente los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los repatriados y los grupos de carácter asociativo de las zonas rurales, urbanas y periurbanas, aprovechan las actividades de fortalecimiento de las capacidades y capacitación para mejorar sus oportunidades de empleo y de ingresos, así como su competitividad a través de formas asociativas inclusivas, ampliables y eficientes.
  - 4.2 Las instituciones nacionales, los productores y los grupos de carácter asociativo se benefician del fortalecimiento de las capacidades y la mejora de los conocimientos, aumentando su capacidad de proteger sus activos y mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos, los procesos logísticos, el almacenamiento y la elaboración de los alimentos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición.
  - 4.3 Las mujeres, en toda su diversidad, se benefician de los cambios sociales y de comportamiento y gozan de autonomía económica, seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al tener acceso a un trabajo decente y poder gestionar su tiempo.

**Actividades principales**

*Actividad 3: Empoderar a las comunidades en situación de inseguridad alimentaria para que puedan adoptar prácticas más adecuadas e inclusivas en materia de gestión del riesgo climático y adaptación al clima, así como tener acceso a servicios que aumenten la producción y la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de perturbación*

50. El PMA prestará asistencia a las comunidades para la creación, el restablecimiento y el mantenimiento de los activos productivos, a fin de disponer de medios de subsistencia adaptados al clima y hacer posible la transmisión de conocimientos entre las generaciones, y, de este modo, reducir los incentivos para la migración irregular. En el contexto de su labor de promoción de la cohesión social en las zonas rurales, el PMA hará que los jóvenes sean usuarios de las innovaciones destinadas a lograr unos medios de subsistencia adaptados al cambio climático, en particular, tecnologías agrícolas, de energías renovables y de elaboración de alimentos. En el marco de esta actividad, el PMA llevará a cabo intervenciones de gestión de los riesgos climáticos y, en este contexto, promoverá la creación de servicios de información sobre el clima y el acceso a los mecanismos de transferencia de riesgos. Además, aprovechando diversos métodos, como la captación de agua y los sistemas de energía solar, el PMA apoyará la ampliación de las medidas de adaptación basadas en las comunidades, lo que guarda relación con las actividades de recuperación temprana previstas en la actividad 1. El PMA fomentará la diversificación de los cultivos a través de los huertos comunitarios y las parcelas individuales para el cultivo de hortalizas y los macrotúneles e invernaderos en los que se produzcan diversas hortalizas, y promoverá el cultivo de maíz y sorgo bioenriquecidos, frutas y cultivos nutritivos como la quinoa.

51. El PMA se propone seguir invirtiendo en los servicios climáticos y la financiación basada en previsiones, en especial, en los microseguros, para evitar que se recurra a mecanismos de supervivencia perjudiciales durante las crisis. También aplicará un enfoque de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento en apoyo de la elaboración y mejora de la información climática adaptada al contexto, de cara a la alerta temprana y los pronósticos estacionales. El PMA trabajará con el Gobierno y las comunidades para prevenir los efectos de los fenómenos meteorológicos antes de que estos ocurran, y así ayudar a mejorar la calidad de los pronósticos, definir los factores desencadenantes y elaborar procedimientos operativos estándar y mecanismos financieros que hagan que la necesidad de asistencia de emergencia después de un desastre sea menor, como complemento de las medidas adoptadas en el marco de la actividad 2.

*Actividad 4. Fortalecer las capacidades de producción, gestión y comercialización de las comunidades urbanas y rurales, incluidos los consumidores, y mejorar su interacción con los entornos alimentarios*

52. Esta actividad complementa las medidas correspondientes a la actividad 3 al apoyar la mejora de los sistemas de mercado y las cadenas de suministro entre las zonas urbanas y rurales, a través de las asociaciones con el sector privado, las actividades de capacitación, la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento y el acceso a un trabajo decente. Con objeto de abordar el problema de la producción insuficiente de alimentos frescos a nivel local, el PMA prestará asistencia a los agricultores con vistas a la producción de excedentes, lo que beneficiará a las comunidades locales y ayudará a aumentar la producción. Además, el PMA respaldará los grupos de ahorro a nivel comunitario y la adquisición de conocimientos financieros básicos, centrándose en promover la autonomía y la inclusión a nivel financiero de las mujeres e impartiendo capacitación adaptada a las necesidades de grupos específicos de agricultores (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad).
53. El PMA favorecerá los vínculos entre los productores locales y los mercados urbanos nacionales a través de su política sobre las compras locales y regionales de alimentos y la asociación con actores del sector privado. Esta actividad le permitirá contribuir a la implantación de cadenas de valor agrícolas, nacionales y regionales que sean inclusivas, al tiempo que aproximará los productores locales a los consumidores y favorecerá la generación de ingresos por medio del emprendimiento, la creación de empleo y el aumento de la capacidad del mercado. Por último, el PMA tiene previsto adquirir, en nombre del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, maíz y sorgo bioenriquecidos a cooperativas de pequeños agricultores que reciben apoyo y asociarse con una selección de compradores en los mercados institucionales y otros mercados para promover unos sistemas de compra de frijoles más inclusivos. Se llevará a cabo un análisis de la cadena de valor para definir las posibilidades de prestar apoyo a determinados actores del sistema alimentario.

**Asociaciones**

54. El PMA colaborará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Protección Civil, el Ministerio de Turismo, la FAO, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las asociaciones con actores del sector privado servirán para apoyar la incorporación de los pequeños productores a las cadenas de valor y la ampliación de la producción nacional. El PMA tiene previsto cooperar con la Secretaría de Innovación de la Presidencia de El Salvador y el Ministerio de Desarrollo Local a fin de promover la adopción de enfoques innovadores en materia de tecnología.

### **Supuestos**

55. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que, en El Salvador, las asignaciones del presupuesto nacional destinadas a la adaptación al cambio climático y la producción de alimentos se mantendrán constantes o se incrementarán, y de que existirá la voluntad política de colaborar en iniciativas conjuntas financiadas con carácter plurianual por varios países.

### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

56. El PMA contribuirá directamente a los planes y programas nacionales, prestando asistencia directa y coordinándose con el Gobierno de cara al fortalecimiento de las capacidades. Aunque el nivel de deuda que tiene hoy día el país hará que se retrase el momento en que se producirá el traspaso completo, el PMA buscará el modo de llevar a cabo un traspaso parcial a las comunidades e instituciones pertinentes, como, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

### **Efecto estratégico 3: Las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para abordar las causas profundas del hambre a través de un sistema de protección social integrado, inclusivo y capaz de hacer frente a las perturbaciones**

57. El PMA prestará asistencia técnica al Gobierno para mejorar los procesos de determinación y selección de los beneficiarios y apoyar un sistema integral de atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad. A fin de complementar las medidas destinadas a prevenir la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición<sup>35</sup>, el PMA promoverá la adopción de hábitos alimentarios saludables y la producción local, así como el acceso a alimentos nutritivos y la buena calidad de los mismos, en particular, a través de la alimentación escolar, lo que también contribuirá al logro del ODS 1.
58. El PMA apoyará el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, con el objetivo de que puedan mejorar sus políticas, planes, proyectos e iniciativas en la esfera de la protección social integrada, inclusiva y capaz de hacer frente a las perturbaciones, desde una perspectiva que tenga en cuenta las cuestiones de género y la dimensión nutricional, con especial hincapié en la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Crecer Juntos). Por consiguiente, el PMA seguirá ofreciendo sus conocimientos especializados en lo relacionado con la política de seguridad alimentaria y nutrición y la generación de datos empíricos para la toma de decisiones. De conformidad con la política en materia de género de 2022, el Programa reforzará su capacidad de asociación a nivel nacional y local a fin de garantizar la inclusión y la equidad.

### **Esfera prioritaria**

59. La esfera prioritaria del efecto estratégico 3 es la eliminación de las causas profundas.

### **Armonización con las prioridades nacionales**

60. Este efecto estratégico está en consonancia con los efectos E1 y E5 del MCNUDS, con las prioridades nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo Social 2019-2024, en concreto con los resultados 1, 2 y 7; la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Crecer Juntos); la Hoja de Ruta para unos sistemas alimentarios sostenibles y el Plan Nacional de Salud.

---

<sup>35</sup> Resultado 2 del Plan de Desarrollo Social 2019-2024.



**Productos previstos**

61. Este efecto estratégico 3 se logrará mediante los dos productos siguientes:
- 5.1 Las instituciones nacionales se benefician de la mejora de su cobertura y de la calidad de sus servicios y de unas estrategias integradas y sostenibles más inclusivas y equitativas que tienen en cuenta en mayor medida la seguridad alimentaria y la nutrición antes, durante y después de una perturbación o crisis.
  - 5.2 Las instituciones nacionales que implementan programas de asistencia consiguen llegar y atender a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, y aprovechan los instrumentos de registro y seguimiento para la prestación de servicios, la generación de datos empíricos y la rendición de cuentas.

**Actividades principales**

*Actividad 5: Prestar asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad institucional y los sistemas de protección social, al tiempo que se mejora la inclusión para atender de forma diferenciada las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional de las personas y las comunidades en condiciones de vulnerabilidad*

62. El PMA dará apoyo a las instituciones nacionales por medio de la prestación de asistencia técnica destinada a mejorar la inclusividad, a fin de poder atender las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las personas y las comunidades en condiciones de vulnerabilidad a través del sistema de protección social, en concreto, a través del registro social y los mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias. Respalda asimismo el fortalecimiento de los sistemas de información para hacer el seguimiento de los indicadores de la seguridad alimentaria y la nutrición, contribuyendo así a tomar decisiones con mayor conocimiento. El PMA y el Ministerio de Desarrollo Local gestionarán los recursos conjuntamente para incrementar la protección social de las personas en condiciones de vulnerabilidad. El Programa ayudará al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a consolidar el Programa Nacional de Alimentación y Salud Escolar en tanto que instrumento de protección social. El apoyo incluirá contribuciones al fortalecimiento de las cadenas de suministro, el seguimiento de los programas y la gestión de los conocimientos sobre la base de evaluaciones de las deficiencias, lo que hará posible tomar mejores decisiones. El PMA trabajará conjuntamente con el Ministerio de Salud, la FAO y otras entidades de las Naciones Unidas en respaldo del eje sobre salud y nutrición de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Crecer Juntos), centrándose en fortalecer la estrategia nacional de nutrición a nivel comunitario, mejorar el proceso de diversificación de la dieta y diseñar estrategias de educación nutricional. Estas medidas estarán en consonancia con la Estrategia de Alimentación Escolar Saludable y Sostenible de El Salvador y los compromisos que este ha asumido en relación con la labor de la Coalición para las Comidas Escolares, establecida en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, para garantizar que todos los niños puedan recibir una comida saludable y nutritiva en la escuela para 2030, y que incluye un aumento de la financiación destinada a las comidas escolares, la ampliación de su cobertura y el incremento de la ingesta nutricional.
63. El PMA implementará en las escuelas y la comunidad educativa el enfoque de la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento y un enfoque de género, por ejemplo, con sesiones de capacitación y sensibilización dirigidas a las mujeres y las niñas y a sus hogares y la comunidad educativa, para lograr implantar un entorno que promueva el cambio de comportamiento. La actuación se centrará en transformar las normas de género que favorecen la desigualdad y en promover hábitos y prácticas de alimentación saludables y un reparto de alimentos equitativo dentro de los hogares. El PMA también difundirá mensajes sobre la violencia de género y llevará a cabo campañas dirigidas a acabar con ella. Al igual que en el efecto estratégico 4, la labor del PMA

en el contexto del Programa de Alimentación y Salud Escolar nacional consistirá en la creación de vínculos entre los productores y los mercados institucionales, así como la promoción, la producción y el consumo de alimentos enriquecidos.

64. El PMA apoyará el fortalecimiento de la política y el marco regulatorio; la aplicación efectiva de la política nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición y la integración de enfoques que tengan en cuenta la dimensión nutricional en los procesos de formulación de políticas y generación de datos empíricos; la promoción de entornos alimentarios inclusivos; el seguimiento y la prevención de la anemia, y el aumento de la capacidad en lo que se refiere al enriquecimiento y el bioenriquecimiento de alimentos, en particular, los aspectos relacionados con la calidad y el procedimiento de certificación. Además, facilitará la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel regional y nacional, con el fin de promover el intercambio de conocimientos y las iniciativas de movilización de recursos.

### **Asociaciones**

65. El PMA se coordinará con la Oficina de la Presidencia, el Despacho de la Primera Dama, el Gabinete de Gobierno y los ministerios pertinentes antes mencionados, así como con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El Programa establecerá alianzas con los asociados para el desarrollo, en particular, las asociaciones, el mundo académico y el sector privado, para facilitar la elaboración de programas conjuntos, la movilización de recursos y la complementariedad de los recursos.

### **Supuestos**

66. Este efecto se basa en el supuesto de que existirá un entorno propicio para la transformación del sistema de protección social, en concreto, un marco normativo estable, condiciones adecuadas para los actores con competencias en asuntos sociales y el mantenimiento del gasto público social en el nivel registrado en los últimos años. Se supone, además, que el PMA recibirá fondos suficientes para llevar a cabo actividades en la esfera prioritaria de la eliminación de las causas profundas.

### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

67. El PMA reforzará la capacidad en todo el ciclo de las políticas públicas, tanto a nivel individual como institucional, y apoyará los procesos interinstitucionales a fin de fomentar las sinergias y optimizar la utilización de los recursos. Se ha previsto el traspaso gradual de las actividades a medida que aumente la capacidad de liderazgo del Gobierno, así como un traspaso parcial de la estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, una vez que se comprendan bien los beneficios de los cambios propuestos.

### **Efecto estratégico 4: Los asociados gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales cuentan con el apoyo de servicios relacionados con la cadena de suministro y las transferencias de efectivo, y disponen de asistencia técnica**

68. El PMA se servirá de sus conocimientos especializados y su competencia demostrada en materia de intervención en casos de emergencia, gestión de la cadena de suministro y tecnologías de la información para prestar servicios que permitan mejorar los programas nacionales del Gobierno y dar apoyo a los asociados de las Naciones Unidas y las ONG.

### **Esfera prioritaria**

69. La esfera prioritaria de este efecto estratégico es el fomento de la resiliencia.

**Armonización con las prioridades nacionales**

70. Este efecto estratégico está en consonancia con los efectos E1 y E5 del MCNUDS; las prioridades nacionales establecidas en el Plan Maestro de Rescate Agropecuario; la Ley de desarrollo y protección social, y el Plan Nacional de Salud.

**Productos previstos**

71. Este efecto estratégico 4 se logrará mediante tres productos, vinculados con las actividades 6, 7 y 8:

- 6.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria pueden utilizar la plataforma del PMA para la gestión de las TBM y están en mejores condiciones de llegar y atender a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis.
- 7.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios de compra de alimentos del PMA y están en mejores condiciones para prestar asistencia alimentaria a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis.
- 8.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios, el apoyo a la cadena de suministro y la asistencia técnica del PMA y están mejor preparados para llegar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis, lo que aumenta la calidad de los programas de protección social y asistencia.

**Actividades principales**

*Actividad 6: Prestar servicios a través de la plataforma de gestión de las transferencias de base monetaria a los asociados gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias*

72. El PMA se encargará de llevar las relaciones con los proveedores de servicios financieros y minoristas que existen actualmente a fin de garantizar que la gestión de las modalidades de transferencia y la rendición de informes sean conformes con la reglamentación institucional. El PMA reforzará la capacidad de estos asociados comerciales para que sean eficientes y eficaces, con medidas específicas para que los beneficiarios seleccionados sean personas en situación de vulnerabilidad, en particular mujeres, niños en la primera infancia, jóvenes y personas con discapacidad.

*Actividad 7. Prestar servicios de compra de alimentos a los asociados gubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias*

73. El PMA prestará servicios de compra de alimentos para garantizar que la utilización de los recursos nacionales sea eficiente y eficaz en función de los costos, con arreglo a sus normas y procedimientos. A la hora de realizar compras a pequeños agricultores, el Programa dará preferencia a los mercados locales, velando siempre por el cumplimiento de las normas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. Para la prestación de otros servicios de asesoramiento relacionados con las fases iniciales y finales de la cadena de suministro, el PMA establecerá acuerdos con los asociados que lo soliciten.

*Actividad 8. Proporcionar servicios de logística y para la compra de artículos no alimentarios a los asociados gubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales con vistas a la prestación de la protección social*

74. El PMA prestará servicios de logística y para la compra de artículos no alimentarios adaptados al contexto, así como otros servicios sobre la base de un análisis de las necesidades básicas y las prioridades.

#### **Asociaciones**

75. El PMA reforzará la ejecución de los programas de los asociados, complementando así las contribuciones de los donantes habituales y contribuyendo a la estabilidad financiera del Programa a medio plazo. También expandirá la red de asociados comerciales con que cuenta actualmente para ampliar su alcance geográfico hasta las zonas remotas, mejorar los costos de distribución y la eficiencia de la entrega, diversificar los riesgos y lograr una utilización óptima de los recursos.

#### **Supuestos**

76. Este efecto estratégico se basa en el supuesto de que la capacidad de la cadena de suministro del PMA no sufrirá perturbaciones y no habrá problemas importantes en las plataformas institucionales digitales del Programa. Se presupone, además, que seguirá habiendo una coordinación eficaz a nivel técnico y político entre los actores que trabajan en la esfera de la protección social; que las asignaciones presupuestarias del Gobierno a los programas de protección social permanecerán estables o se incrementarán, y que en las zonas remotas la conectividad en la red digital nacional será suficiente.

#### **Estrategia de transición y de traspaso de responsabilidades**

77. El PMA prestará servicios a las instituciones y otros asociados que los soliciten. No obstante, también trabajará con el Gobierno para fortalecer su capacidad estableciendo una estrategia conjunta para la prestación de servicios específicos basados en las esferas clave que se señalan en el presente PEP. También se definirán otras esferas en las que se prestarán servicios, cuya gestión podrá encomendarse a terceros o bien realizarse de forma conjunta. Por tanto, el PMA procederá a traspasar una parte de las responsabilidades, cuando ello sea posible, y seguirá prestando servicios y asistencia técnica después de que concluya el período de ejecución del PEP.

## **4 Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

78. El PEP prestará asistencia a las comunidades con mayor vulnerabilidad y más expuestas a las perturbaciones naturales y económicas, al cambio climático, a la desigualdad de género, a la violencia y a la inseguridad alimentaria en las zonas rurales, periurbanas y urbanas. La selección geográfica se realizará sobre la base de los resultados de los estudios periódicos de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, el seguimiento del PMA de la inseguridad alimentaria y la nutrición y las prioridades geográficas del Gobierno. La gestión de los beneficiarios se hará a través de la plataforma SCOPE del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias, y de los mecanismos de registro de los beneficiarios del Gobierno. En las intervenciones para seleccionar a todos los beneficiarios del PEP se integrarán actividades en materia de comunicación dirigida a promover cambios sociales y de comportamiento.

79. Los beneficiarios de la actividad 1 serán las poblaciones afectadas por crisis y los grupos que padecen inseguridad alimentaria en las zonas urbanas y rurales, por medio de medidas de distribución general y de recuperación temprana dirigidas a los pequeños agricultores que sufren las consecuencias de fenómenos climáticos extremos y las personas afectadas por perturbaciones socioeconómicas; las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, los lactantes y los niños menores de 5 años seleccionados en el marco de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Crecer Juntos)<sup>36</sup>, que recibirán alimentos enriquecidos para prevenir la malnutrición aguda, y los jóvenes, los repatriados, las personas desplazadas internamente y las mujeres de las zonas urbanas y periurbanas, que recibirán asistencia alimentaria y ayuda para el fortalecimiento de las capacidades.
80. Los beneficiarios de las actividades 3 y 4 serán agricultores y sus asociaciones, mujeres, jóvenes y comunidades, tanto en las zonas urbanas como rurales, que recibirán asistencia para crear, restablecer y mantener activos productivos, con el fin de apoyar unos medios de subsistencia adaptados al clima y reforzar los sistemas alimentarios.
81. En el marco de las actividades 2 a 8, el PMA prestará asistencia a beneficiarios directos e indirectos a través de medidas de fortalecimiento de las capacidades, en apoyo de los programas nacionales y de los asociados, y mediante la prestación de servicios a las instituciones gubernamentales y los actores humanitarios y de desarrollo. Podría producirse una superposición de los beneficiarios de las actividades 1 y 4.

| <b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2022-2027)</b> |                  |                               |               |                |                |                |                |               |                |               |
|---|------------------|-------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| <b>Efecto estratégico</b>   | <b>Actividad</b> | <b>Grupo de beneficiarios</b> | <b>Año 1</b>  | <b>Año 2</b>   | <b>Año 3</b>   | <b>Año 4</b>   | <b>Año 5</b>   | <b>Año 6</b>  | <b>Total</b>   |               |
| 1   | 1                | Niñas                         | 10 260        | 19 498         | 18 431         | 17 362         | 16 169         | 7 698         | <b>89 418</b>  |               |
|   |                  | Niños                         | 10 639        | 20 223         | 19 112         | 18 002         | 16 765         | 7 982         | <b>92 723</b>  |               |
|   |                  | Mujeres                       | 28 266        | 53 219         | 50 405         | 47 595         | 44 467         | 21 543        | <b>245 495</b> |               |
|   |                  | Hombres                       | 22 435        | 42 378         | 40 110         | 37 842         | 35 322         | 17 017        | <b>195 104</b> |               |
|   |                  | <b>Total</b>                  | <b>71 600</b> | <b>135 318</b> | <b>128 058</b> | <b>120 801</b> | <b>112 723</b> | <b>54 240</b> | <b>622 740</b> |               |
|   | 2 (FC)           | Niñas                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              | -             |
|   |                  | Niños                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              | -             |
|   |                  | Mujeres                       | 225           | 673            | 523            | 673            | 648            | 385           | <b>3 127</b>   |               |
|   |                  | Hombres                       | 675           | 2 017          | 1 567          | 2 017          | 1 942          | 1 155         | <b>9 373</b>   |               |
|   |                  | <b>Total</b>                  | <b>900</b>    | <b>2 690</b>   | <b>2 090</b>   | <b>2 690</b>   | <b>2 590</b>   | <b>1 540</b>  | <b>12 500</b>  |               |
|   | 2                | 3                             | Niñas         | 348            | 1 073          | 1 073          | 1 073          | 1 073         | 1 073          | <b>5 713</b>  |
|   |                  |                               | Niños         | 365            | 1 125          | 1 125          | 1 125          | 1 125         | 1 125          | <b>5 990</b>  |
|   |                  |                               | Mujeres       | 931            | 2 871          | 2 871          | 2 871          | 2 871         | 2 871          | <b>15 286</b> |
|   |                  |                               | Hombres       | 756            | 2 331          | 2 331          | 2 331          | 2 331         | 2 331          | <b>12 411</b> |
| <b>Total</b>  |                  |                               | <b>2 400</b>  | <b>7 400</b>   | <b>7 400</b>   | <b>7 400</b>   | <b>7 400</b>   | <b>7 400</b>  | <b>39 400</b>  |               |
| 3 (FC)  |                  | Niñas                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              | -             |
|   |                  | Niños                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              | -             |
|   |                  | Mujeres                       | 383           | 972            | 972            | 972            | 972            | 972           | <b>5 243</b>   |               |
|   |                  | Hombres                       | 467           | 1 188          | 1 188          | 1 188          | 1 188          | 1 188         | <b>6 407</b>   |               |
|   |                  | <b>Total</b>                  | <b>850</b>    | <b>2 160</b>   | <b>2 160</b>   | <b>2 160</b>   | <b>2 160</b>   | <b>2 160</b>  | <b>11 650</b>  |               |

<sup>36</sup> La iniciativa abarca 96 municipalidades.

| <b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2022-2027)</b> |                  |                               |               |                |                |                |                |               |                |
|---|------------------|-------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| <b>Efecto estratégico</b>   | <b>Actividad</b> | <b>Grupo de beneficiarios</b> | <b>Año 1</b>  | <b>Año 2</b>   | <b>Año 3</b>   | <b>Año 4</b>   | <b>Año 5</b>   | <b>Año 6</b>  | <b>Total</b>   |
|   | 3 (FC)           | Niñas                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              |
|   |                  | Niños                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              |
|   |                  | Mujeres                       | 1 000         | 2 650          | 2 650          | 2 650          | 2 650          | 2 650         | <b>14 250</b>  |
|   |                  | Hombres                       | 1 000         | 2 650          | 2 650          | 2 650          | 2 650          | 2 650         | <b>14 250</b>  |
|   |                  | <b>Total</b>                  | <b>2 000</b>  | <b>5 300</b>   | <b>5 300</b>   | <b>5 300</b>   | <b>5 300</b>   | <b>5 300</b>  | <b>28 500</b>  |
|   | 4 (FC)           | Niñas                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              |
|   |                  | Niños                         | -             | -              | -              | -              | -              | -             | -              |
|   |                  | Mujeres                       | 75            | 150            | 150            | 150            | 150            | 75            | <b>750</b>     |
|   |                  | Hombres                       | 50            | 100            | 100            | 100            | 100            | 50            | <b>500</b>     |
|   |                  | <b>Total</b>                  | <b>125</b>    | <b>250</b>     | <b>250</b>     | <b>250</b>     | <b>250</b>     | <b>250</b>    | <b>1 250</b>   |
| <b>Total</b>  |                  |                               | <b>77 875</b> | <b>153 118</b> | <b>145 258</b> | <b>138 601</b> | <b>130 423</b> | <b>70 765</b> | <b>716 040</b> |
| <b>Total (sin superposiciones)</b>  |                  |                               | <b>76 425</b> | <b>144 600</b> | <b>136 800</b> | <b>130 200</b> | <b>122 100</b> | <b>62 925</b> | <b>152 197</b> |

Abreviaturas: FC = fortalecimiento de las capacidades.

## 4.2 Transferencias

### **Alimentos y transferencias de base monetaria**

82. El PMA decidirá las modalidades de transferencia y el tamaño de las raciones más indicados sobre la base de evaluaciones sectoriales, en las que se integrará un análisis de género para atender las distintas necesidades alimentarias y nutricionales de las poblaciones beneficiarias. Lo que es más importante, el PMA seguirá evaluando la conveniencia de utilizar TBM teniendo en cuenta un análisis de la canasta de consumo mínimo, el índice de funcionalidad del mercado, la evaluación de las necesidades esenciales y los resultados del seguimiento mensual de los precios de los alimentos. Durante las emergencias, se distribuirá asistencia en especie cuando la disponibilidad de alimentos se vea afectada por las crisis. A fin de mejorar la asistencia alimentaria, el PMA consolidará y ampliará aquellas intervenciones que tienen en cuenta la dimensión nutricional y han obtenido resultados satisfactorios, en las que se presta atención a la seguridad alimentaria, la variedad de la dieta, la protección de las necesidades, las prioridades de las administraciones locales y las capacidades de los asociados.

| <b>CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b> |  |            |                                     |                               |                               |   |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
|--|--|------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
|  | <b>Efecto estratégico 1</b>                      |            |                                     |                               |                               |   |                               |                          |                                     |            |                                     | <b>Efecto estratégico 2</b>       |
|  | <b>Actividad 1</b>                               |            |                                     |                               |                               |   |                               |                          |                                     |            |                                     | <b>Actividad 3</b>                |
| <b>Tipo de beneficiario</b>  | <b>Personas en condiciones de vulnerabilidad</b> |            |                                     |                               | <b>Refugios</b>               | <b>Niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes</b> |                               | <b>Mujeres y jóvenes</b> |                                     |            |                                     | <b>Hombres, mujeres y jóvenes</b> |
| <b>Modalidad</b>   | <b>Alimentos</b>                                 | <b>TBM</b> | <b>Cupones de valor determinado</b> | <b>Cupones para productos</b> | <b>Cupones para productos</b> | <b>Alimentos</b>  | <b>Cupones para productos</b> | <b>TBM</b>               | <b>Cupones de valor determinado</b> | <b>TBM</b> | <b>Cupones de valor determinado</b> | <b>TBM</b>                        |
| Cereales: maíz y arroz   | 245  |            |                                     |                               |                               | 245   |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Legumbres: frijoles  | 70   |            |                                     |                               |                               | 70  |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Aceite   | 24,5   |            |                                     |                               |                               | 24,5  |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Sal  | 3,5  |            |                                     |                               |                               | 3,5   |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Azúcar   |  |            |                                     |                               |                               | 0   |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Super Cereal   |  |            |                                     |                               |                               | 42  |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Total de kilocalorías por día  | 1 471  |            |                                     |                               |                               | 1 469   |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico  | 12   |            |                                     |                               |                               | 12  |                               |                          |                                     |            |                                     |                                   |
| TBM (dólares/persona/día)  |  | 1          | 1                                   |                               | 15                            |   | 0,167                         | 1                        | 1                                   | 1          | 1                                   | 1                                 |
| Número de días de alimentación al año  | 90   | 90         | 90                                  |                               | 10                            | 180   | 180                           | 120                      | 120                                 | 180        | 180                                 | 90                                |

| <b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE</b> |                          |                        |
|---|--------------------------|------------------------|
| <b>Tipo de alimento/TBM</b>   | <b>Total (toneladas)</b> | <b>Total (dólares)</b> |
| Cereales  | 1 438                    | 760 339                |
| Legumbres secas   | 411                      | 499 655                |
| Aceites y grasas  | 144                      | 257 115                |
| Mezclas alimenticias y alimentos compuestos                                     | 53                       | 61 383                 |
| Otros   | 21                       | 5 112                  |
| <b>Total (alimentos)</b>  | <b>2 066</b>             | <b>1 583 604</b>       |
| TBM   |                          | 56 209 800             |
| <b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>                                 | <b>2 066</b>             | <b>57 793 404</b>      |

### 4.3 Asociaciones

83. En colaboración con el Gobierno de El Salvador, el PMA seguirá prestando apoyo en las esferas de la protección social y la adaptación del cambio climático, mediante el establecimiento de vínculos entre los actores y productores de los sistemas alimentarios y los mercados locales, regionales y nacionales, para garantizar una mayor disponibilidad de alimentos. En concreto, el PMA llevará a cabo las actuaciones siguientes:

- seguir consolidando su relación con el Ministerio de Salud y el Despacho de la Primera Dama a través de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano (Crecer Juntos);
- fortalecer la capacidad logística de cara a la intervención en emergencias, en asociación con la Dirección General de Protección Civil y el Ministerio de Desarrollo Local;
- asociarse con el Ministerio de Turismo para trabajar en la capacitación e inserción laboral de los jóvenes;
- prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con objeto de mejorar la gestión general del Programa de Alimentación y Salud Escolar;
- formular medidas de adaptación al cambio climático en el marco de un enfoque de producción basado en los ecosistemas, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- hacer hincapié en la transferencia de riesgos en la agricultura en pequeña escala, trabajando junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del Plan Maestro de Rescate Agropecuario;
- respaldar las iniciativas en favor de infraestructuras locales resilientes, en coordinación con la Dirección General de Obras Municipales, y
- asociarse con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, el Ministerio de Desarrollo Local y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en pro del emprendimiento femenino.
- coordinar los criterios de selección de los beneficiarios con la Oficina de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno.
- asociarse con el Instituto Nacional de la Juventud para responder a las necesidades de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, centrándose en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados.



84. El PMA reforzará su relación con las ONG asociadas, el mundo académico, el sector privado y otras entidades de las Naciones Unidas, en particular, la FAO y el PNUD, para promover medidas conjuntas, al tiempo que diversifica su cartera de oportunidades y financiación para aumentar los recursos.

## **5 Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

85. El PMA velará por el seguimiento y la evaluación exhaustivos de todas las intervenciones realizadas en el marco del PEP, teniendo en cuenta el género y la edad, la generación de datos empíricos, la transparencia y la rendición de cuentas a los donantes y los beneficiarios. Sobre la base de las normas institucionales en materia de seguimiento, se aplicarán estrategias para medir los indicadores de los resultados, los productos, los procesos y las contribuciones al logro de los ODS, según lo previsto en el MCNUDS para 2022-2026.
86. Con arreglo al plan global de seguimiento del PMA, se ha previsto la recopilación de datos de referencia con carácter anual, el seguimiento posterior a la distribución y una evaluación final. El PMA llevará a cabo un examen de mitad de período que sirva de base para la toma de decisiones operacionales, apoye el aprendizaje y proporcione orientación para los ajustes que deban realizarse en los programas en curso. El PMA elaborará un plan y asignará un presupuesto para el seguimiento continuo de la seguridad alimentaria y la nutrición en el país y realizará evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias según sea necesario, en asociación con entidades gubernamentales. En 2025, se llevará a cabo una evaluación descentralizada de los sistemas alimentarios y, en 2026, una evaluación centralizada del PEP.
87. Se establecerá un plan de seguimiento participativo que tenga en cuenta la perspectiva de género. Dicho plan permitirá al PMA evaluar la ejecución del programa, el impacto diferente que tiene para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y su contribución a la igualdad de género y el empoderamiento. Se efectuará una encuesta de referencia que ponga de manifiesto las brechas de género, las cuales se abordarán por medio de medidas específicas. Los beneficiarios tendrán acceso al mecanismo de quejas y sugerencias del PMA.

### **5.2 Gestión de riesgos**

#### ***Riesgos estratégicos***

88. El presente PEP entrará en vigor cuando falten solo dos años para que finalice la legislatura del Gobierno actual, lo que podría afectar a su continuidad. El impacto podría limitarse mediante una estrecha colaboración con las contrapartes técnicas. Pese a ello, es posible que la presión sobre las finanzas públicas afecte a las actividades en las que el PMA participa. Las dificultades de acceso debidas a las desigualdades de género y a las normas y prácticas socioculturales discriminatorias pueden limitar la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad; el PMA procurará adaptar sus intervenciones con objeto de reducir ese riesgo. La elevada vulnerabilidad al cambio climático puede frenar el avance en el logro de los objetivos del PEP. El PMA trabajará conjuntamente con los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional y local y con los beneficiarios a fin de fortalecer las capacidades en lo relacionado con la gestión del riesgo de desastres, la preparación y respuesta ante emergencias y el fomento de la resiliencia, adoptando un enfoque basado en medidas preventivas.
89. Con la adopción del Bitcoin, hay posibilidades de reducir los costos de transacción y de aumentar la inclusión financiera. No obstante, la desinformación, la fluctuación monetaria y un posible efecto inflacionista en los precios de las mercancías como consecuencia de la adopción del bitcoin como moneda de curso legal en septiembre de 2021 podrían tener

repercusiones negativas para los ciudadanos en épocas de crisis o de devaluación, y afectar negativamente a la capacidad del Gobierno para ejecutar los programas. Para minimizar los riesgos, el PMA seguirá utilizando el dólar estadounidense.

### ***Riesgos operacionales***

90. Las actividades realizadas en el marco del presente PEP se evaluarán utilizando el instrumento de salvaguardias institucionales para determinar los posibles riesgos ambientales y sociales, directos e indirectos. El PMA prestará apoyo a sus interlocutores a través de actividades de fortalecimiento de las capacidades a fin de garantizar el cumplimiento y una pronta actuación. La inseguridad y la delincuencia organizada pueden afectar a los plazos previstos para las operaciones del PMA y sus asociados y a su capacidad para llevar a cabo una intervención humanitaria acorde con los principios establecidos. El PMA mitigará este riesgo dando carácter institucional a las estrategias de aceptación por parte de las comunidades y haciendo efectiva la colaboración con los líderes de las comunidades locales.

### ***Riesgos fiduciarios***

91. A fin de mitigar el riesgo de fraude y abusos, el PMA seguirá desarrollando la capacidad en relación con las cuestiones éticas y las normas de conducta, de conformidad con las directrices institucionales; llevará a cabo campañas de información y hará que los beneficiarios tengan acceso a los mecanismos de denuncia y retroinformación para garantizar la adopción de medidas de prevención y actuación adecuadas. A fin de mitigar los posibles riesgos para la salud, la protección y la seguridad asociados a la COVID-19, se aplicarán los procedimientos operativos estándar y los marcos de gestión de riesgos de las Naciones Unidas y el PMA.

## **5.3 Salvaguardias sociales y ambientales**

92. A la hora de diseñar y ejecutar todas las actividades del PEP, se tendrán en cuenta las directrices institucionales relativas a las normas ambientales y sociales aplicables a sus operaciones, procurando evitar o mitigar las repercusiones negativas para las personas, las comunidades y el medio ambiente. En concreto, con el fin de proteger los recursos naturales, el PMA promoverá un uso eficiente de los mismos para evitar que se supere su capacidad de regeneración, sobre todo en lo tocante a la conservación del suelo y el agua. Con objeto de salvaguardar la biodiversidad y los ecosistemas, el PMA se asegurará de que las actividades no afecten a hábitats críticos ni a zonas protegidas. Así pues, el Programa impulsará una gestión sostenible de los recursos y los residuos, por ejemplo, mediante una menor utilización de productos agroquímicos y la promoción del uso de la energía solar para el funcionamiento de los sistemas de riego. Basándose en un enfoque preventivo, en las intervenciones del PMA se tendrán en cuenta los riesgos climáticos y se procurará reducir la vulnerabilidad de las comunidades y su exposición a dichos riesgos.
93. El PMA seguirá estudiando posibles medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover un uso eficiente de los recursos y la gestión de residuos en sus intervenciones, para lo cual, optimizará los sistemas de iluminación, realizará una separación de los residuos y utilizará energías renovables. Además, promoverá las normas sociales velando por que en todas las actividades se respeten y protejan los derechos humanos; también con este objeto organizará campañas contra la violencia de género y defenderá la igualdad de género a través de actividades específicas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. En sus programas, operaciones y cadenas de suministro, velará en todo momento por la protección, la salud y la seguridad de las partes interesadas y se asegurará de que estas, y en especial las poblaciones afectadas, puedan acceder fácilmente a la información y tengan la posibilidad de proporcionar retroinformación sobre los programas del PMA.

## 6 Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

94. El presupuesto del presente PEP asciende a 129.202.890 dólares, lo que es reflejo del constante esfuerzo en el ámbito de la preparación y respuesta ante emergencias y del crecimiento de la cartera de programas en materia de resiliencia y fortalecimiento de las capacidades. El 71 % del presupuesto se destina a la intervención ante crisis en el marco del efecto estratégico 1; el 22 % al fomento de la resiliencia en el marco de los efectos estratégicos 2 y 4, y el 7 % a la eliminación de las causas profundas en el marco del efecto estratégico 3. Las actividades de género propiamente dichas y las que tienen en cuenta la perspectiva de género representan el 27 % del presupuesto.

| <b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)</b> |                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                    |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Efecto estratégico</b>  | <b>Actividad</b> | <b>Año 1 2022</b> | <b>Año 2 2023</b> | <b>Año 3 2024</b> | <b>Año 4 2025</b> | <b>Año 5 2026</b> | <b>Año 6 2027</b> | <b>Total</b>       |
| 1  | 1                | 9 643 539         | 18 327 151        | 17 572 975        | 16 659 479        | 16 055 114        | 7 946 379         | <b>86 204 636</b>  |
| 1  | 2                | 426 575           | 1 229 527         | 969 582           | 1 169 345         | 946 874           | 435 412           | <b>5 177 315</b>   |
| 2  | 3                | 1 018 760         | 2 213 585         | 2 239 083         | 2 230 651         | 2 272 576         | 1 582 716         | <b>11 557 370</b>  |
| 2  | 4                | 455 193           | 1 149 380         | 1 169 724         | 1 170 316         | 1 189 370         | 670 381           | <b>5 804 365</b>   |
| 3  | 5                | 950 951           | 1 758 507         | 1 736 623         | 1 729 293         | 1 760 733         | 912 656           | <b>8 848 764</b>   |
| 4  | 6                | 549 594           | 993 829           | 1 000 240         | 1 004 622         | 1 024 235         | 556 684           | <b>5 129 204</b>   |
| 4  | 7                | 612 663           | 1 091 227         | 1 099 170         | 1 107 937         | 1 125 329         | 613 994           | <b>5 650 320</b>   |
| 4  | 8                | 83 326            | 136 853           | 172 404           | 173 372           | 176 924           | 88 037            | <b>830 916</b>     |
| <b>Total</b>   |                  | <b>13 740 602</b> | <b>26 900 058</b> | <b>25 959 800</b> | <b>25 245 015</b> | <b>24 551 156</b> | <b>12 806 259</b> | <b>129 202 890</b> |

### 6.2 Perspectivas y estrategia de rotación de recursos

95. En el período 2018-2021, la esfera prioritaria en materia de dotación de recursos varió debido a los cambios de contexto: los fondos destinados a la intervención ante crisis se incrementaron, los fondos destinados al fomento de la resiliencia disminuyeron y los fondos destinados a la eliminación de las causas profundas resultaron insuficientes. Partiendo de un análisis de las tendencias históricas, se prevé que el 70 % del presupuesto de la cartera de actividades se financie con los flujos de financiación procedentes de las asociaciones actuales y previstas. En caso de déficit de financiación, se dará prioridad a los efectos estratégicos 1 y 2.
96. Durante el proceso de formulación del PEP, el PMA celebró reuniones con los donantes, el Gobierno, el sector privado, el mundo académico y los asociados de las Naciones Unidas para recabar retroinformación y recibir recomendaciones. Los representantes de las instituciones financieras internacionales manifestaron su firme voluntad de apoyar la reactivación económica durante y después de la pandemia de COVID-19, en particular, en lo relativo a la agricultura y las infraestructuras resilientes y a la creación de empleo para los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. Todos estos resultados se han tenido en cuenta al elaborar la estrategia de financiación del PEP.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SALVADOR (2022-2027)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos**

**Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

**Efecto estratégico 1: Las comunidades afectadas por crisis y las personas en condiciones de vulnerabilidad, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados, satisfacen en todo momento sus necesidades alimentarias y nutricionales, lo que mejora su bienestar y la cohesión social**

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

**Supuestos**

La capacidad de las instituciones nacionales se mantiene inalterada o aumenta.

Las autoridades nacionales se comprometen a reforzar y financiar mecanismos para atender las necesidades de los grupos vulnerables, y se siguen promoviendo políticas en favor de la igualdad de género en cumplimiento de los compromisos internacionales.

**Indicadores de los efectos**

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

## Actividades y productos

### **1. Las comunidades afectadas por crisis y las personas en condiciones de vulnerabilidad, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes en situación de riesgo y los repatriados, satisfacen en todo momento sus necesidades alimentarias y nutricionales, lo que mejora su bienestar y la cohesión social (transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)**

1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por crisis múltiples satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales específicas gracias a programas que tienen en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, lo que contribuye a la labor de recuperación temprana y fortalece la cohesión social (A: Recursos transferidos).

1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por crisis múltiples satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales específicas gracias a programas que tienen en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, lo que contribuye a la labor de recuperación temprana y fortalece la cohesión social (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por crisis múltiples satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales específicas gracias a programas que tienen en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, lo que contribuye a la labor de recuperación temprana y fortalece la cohesión social (D: Activos creados).

1.1 Las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por crisis múltiples satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales específicas gracias a programas que tienen en cuenta la perspectiva de género y la dimensión nutricional, lo que contribuye a la labor de recuperación temprana y fortalece la cohesión social (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

### **2. Fortalecer la capacidad de preparación e intervención en casos de emergencia a nivel institucional y de las comunidades (Actividades de preparación para para la pronta intervención en emergencias).**

2.1 Las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades se benefician de unos conocimientos más amplios, del fortalecimiento de las capacidades y de la mejora de la coordinación en lo que respecta al diseño de estrategias preventivas de reducción y gestión del riesgo de desastre, con un enfoque resiliente (A: Recursos transferidos).

2.1 Las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades se benefician de unos conocimientos más amplios, del fortalecimiento de las capacidades y de la mejora de la coordinación en lo que respecta al diseño de estrategias preventivas de reducción y gestión del riesgo de desastre, con un enfoque resiliente (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

2.1 Las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades se benefician de unos conocimientos más amplios, del fortalecimiento de las capacidades y de la mejora de la coordinación en lo que respecta al diseño de estrategias preventivas de reducción y gestión del riesgo de desastre, con un enfoque resiliente (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

**Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria****Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles**

**Efecto estratégico 2: La población salvadoreña puede contar con unos sistemas y capacidades resilientes, eficientes, equitativos e inclusivos que favorecen el trabajo decente, la producción, el correcto funcionamiento de los mercados, el consumo local y la adaptación al cambio climático**

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

**Supuestos**

Las asignaciones del presupuesto nacional para la adaptación al cambio climático y la producción de alimentos se mantendrán constantes o aumentarán, y habrá voluntad política para colaborar en iniciativas conjuntas que reciban financiación multinacional y plurianual.

**Indicadores de los efectos**

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de pequeños agricultores

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia

Valor en dólares EE.UU. de los fondos movilizados para reducir los riesgos climáticos

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

**Actividades y productos**

**3. Empoderar a las comunidades en situación de inseguridad alimentaria para que puedan adoptar prácticas más adecuadas e inclusivas en materia de gestión del riesgo climático y adaptación al clima, así como tener acceso a servicios que aumenten la producción y la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de perturbación (Actividades de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos).**

3.1 Las comunidades y los productores se benefician de una mayor capacidad para producir alimentos nutritivos de manera sostenible y climáticamente inteligente, al tiempo que se diversifican los medios de vida y las fuentes de ingresos, se fortalece la cohesión social y se promueve la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las actividades productivas (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

3.1 Las comunidades y los productores se benefician de una mayor capacidad para producir alimentos nutritivos de manera sostenible y climáticamente inteligente, al tiempo que se diversifican los medios de vida y las fuentes de ingresos, se fortalece la cohesión social y se promueve la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las actividades productivas (A: Recursos transferidos).

- 3.1 Las comunidades y los productores se benefician de una mayor capacidad para producir alimentos nutritivos de manera sostenible y climáticamente inteligente, al tiempo que se diversifican los medios de vida y las fuentes de ingresos, se fortalece la cohesión social y se promueve la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las actividades productivas (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 3.1 Las comunidades y los productores se benefician de una mayor capacidad para producir alimentos nutritivos de manera sostenible y climáticamente inteligente, al tiempo que se diversifican los medios de vida y las fuentes de ingresos, se fortalece la cohesión social y se promueve la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en las actividades productivas (D: Activos creados).
- 3.2 Las comunidades y los productores aprovechan los recursos y las capacidades para implementar estrategias integradas de gestión de los riesgos climáticos que protegen sus medios de subsistencia (A: Recursos transferidos).
- 3.2 Las comunidades y los productores aprovechan los recursos y las capacidades para implementar estrategias integradas de gestión de los riesgos climáticos que protegen sus medios de subsistencia (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 3.2 Las comunidades y los productores aprovechan los recursos y las capacidades para implementar estrategias integradas de gestión de los riesgos climáticos que protegen sus medios de subsistencia (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

#### **4. Fortalecer las capacidades de producción, gestión y comercialización de las comunidades urbanas y rurales, incluidos los consumidores, y mejorar su interacción con los entornos alimentarios (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).**

- 4.1 Los actores de los sistemas alimentarios, principalmente los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los repatriados y los grupos de carácter asociativo de las zonas rurales, urbanas y periurbanas, aprovechan las actividades de fortalecimiento de las capacidades y capacitación para mejorar sus oportunidades de empleo y de ingresos, así como su competitividad a través de formas asociativas inclusivas, ampliables y eficientes (A: Recursos transferidos).
- 4.1 Los actores de los sistemas alimentarios, principalmente los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los repatriados y los grupos de carácter asociativo de las zonas rurales, urbanas y periurbanas, aprovechan las actividades de fortalecimiento de las capacidades y capacitación para mejorar sus oportunidades de empleo y de ingresos, así como su competitividad a través de formas asociativas inclusivas, ampliables y eficientes (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.1 Los actores de los sistemas alimentarios, principalmente los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los repatriados y los grupos de carácter asociativo de las zonas rurales, urbanas y periurbanas, aprovechan las actividades de fortalecimiento de las capacidades y capacitación para mejorar sus oportunidades de empleo y de ingresos, así como su competitividad a través de formas asociativas inclusivas, ampliables y eficientes (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).
- 4.2 Las instituciones nacionales, los productores y los grupos de carácter asociativo se benefician del fortalecimiento de las capacidades y la mejora de los conocimientos, aumentando su capacidad de proteger sus activos y mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos, los procesos logísticos, el almacenamiento y la elaboración de los alimentos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (A: Recursos transferidos).
- 4.2 Las instituciones nacionales, los productores y los grupos de carácter asociativo se benefician del fortalecimiento de las capacidades y la mejora de los conocimientos, aumentando su capacidad de proteger sus activos y mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos, los procesos logísticos, el almacenamiento y la elaboración de los alimentos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).
- 4.2 Las instituciones nacionales, los productores y los grupos de carácter asociativo se benefician del fortalecimiento de las capacidades y la mejora de los conocimientos, aumentando su capacidad de proteger sus activos y mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos, los procesos logísticos, el almacenamiento y la elaboración de los alimentos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

4.3 Las mujeres, en toda su diversidad, se benefician de los cambios sociales y de comportamiento y gozan de autonomía económica, seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al tener acceso a un trabajo decente y poder gestionar su tiempo (A: Recursos transferidos).

4.3 Las mujeres, en toda su diversidad, se benefician de los cambios sociales y de comportamiento y gozan de autonomía económica, seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al tener acceso a un trabajo decente y poder gestionar su tiempo (D: Activos creados).

4.3 Las mujeres, en toda su diversidad, se benefician de los cambios sociales y de comportamiento y gozan de autonomía económica, seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al tener acceso a un trabajo decente y poder gestionar su tiempo (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

## **Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**

### **Objetivo Estratégico 4: Respaldar la implementación de los ODS**

#### **Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

#### **Efecto estratégico 3: Las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para abordar las causas profundas del hambre a través de un sistema de protección social integrado, inclusivo y capaz de hacer frente a las perturbaciones**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

### **Supuestos**

Habrá un entorno propicio a la transformación del sistema de protección social.

Se mantendrán la estabilidad normativa actual y las condiciones favorables para los actores con competencias en asuntos sociales, y el gasto público social seguirá en los niveles de los últimos años.

### **Indicadores de los efectos**

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Número de programas nacionales mejorados como resultado del apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de personas que se benefician de la asistencia del PMA integradas en los sistemas de protección social nacionales gracias a las actividades del PMA de fortalecimiento de las capacidades



Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

### Actividades y productos

#### **5. Prestar asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad institucional y los sistemas de protección social, al tiempo que se mejora la inclusión para atender de forma diferenciada las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional de las personas y las comunidades en condiciones de vulnerabilidad (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

5.1 Las instituciones nacionales se benefician de la mejora de su cobertura y de la calidad de sus servicios y de unas estrategias integradas y sostenibles más inclusivas y equitativas que tienen en cuenta en mayor medida la seguridad alimentaria y la nutrición antes, durante y después de una perturbación o crisis. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

5.1 Las instituciones nacionales se benefician de la mejora de su cobertura y de la calidad de sus servicios y de unas estrategias integradas y sostenibles más inclusivas y equitativas que tienen en cuenta en mayor medida la seguridad alimentaria y la nutrición antes, durante y después de una perturbación o crisis. (I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas).

5.2 Las instituciones nacionales que implementan programas de asistencia consiguen llegar y atender a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, y aprovechan los instrumentos de registro y seguimiento para la prestación de servicios, la generación de datos empíricos y la rendición de cuentas (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

### **Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS**

#### **Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS**

**Efecto estratégico 4: Los asociados gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales cuentan con el apoyo de servicios relacionados con la cadena de suministro y las transferencias de efectivo, y disponen de asistencia técnica**

Categoría de efectos: Mejora de las plataformas comunes de coordinación

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### Supuestos

Las capacidades de suministro de que dispone el PMA no se verán perturbadas, y sus plataformas digitales no se enfrentarán con grandes dificultades.

Los actores del sector de la protección social seguirán promoviendo una coordinación técnica y política efectiva.

Las asignaciones presupuestarias del Gobierno para los programas de protección social se mantendrán estables o aumentarán, y en las zonas remotas la red digital nacional dispondrá de una conectividad adecuada.

### Indicadores de los efectos

Tasa de satisfacción de los usuarios

## Actividades y productos

### **6. Prestar servicios a través de la plataforma de gestión de las transferencias de base monetaria a los asociados gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).**

6.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria pueden utilizar la plataforma del PMA para la gestión de las TBM y están en mejores condiciones de llegar y atender a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

### **7. Prestar servicios de compra de alimentos a los asociados gubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)**

7.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios de compra de alimentos del PMA y están en mejores condiciones para prestar asistencia alimentaria a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

### **8. Proporcionar servicios de logística y para la compra de artículos no alimentarios a los asociados gubernamentales, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales con vistas a la prestación de la protección social (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)**

8.1 Las instituciones nacionales y los asociados de la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios, el apoyo a la cadena de suministro y la asistencia técnica del PMA y están mejor preparados para llegar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o afectadas por crisis, lo que aumenta la calidad de los programas de protección social y asistencia (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

## **Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.**

### **Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

**C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.**

### **Indicadores transversales**

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios

C.2.4. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.**

### **Indicadores transversales**

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

**C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.**

### **Indicadores transversales**

C.4.1. Proporción de las actividades del PEP previstas en los acuerdos de asociación sobre el terreno, los memorandos de entendimiento y los contratos contingentes para las cuales se analizaron los riesgos ambientales y sociales

## ANEXO II

| DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares) |  |  |   |  |                    |
|---|--|--|---|--|--------------------|
|   | Resultado estratégico 1/<br>Meta 1 del ODS 2 | Resultado estratégico 4/<br>Meta 4 del ODS 2 | Resultado estratégico 5/<br>Meta 9 del ODS 17 | Resultado estratégico 8/<br>Meta 16 del ODS 17 | Total              |
|   | Efecto estratégico 1                         | Efecto estratégico 2                         | Efecto estratégico 3                          | Efecto estratégico 4                           |                    |
| Esfera prioritaria  | Intervención ante crisis                     | Fomento de la resiliencia                    | Causas profundas                              | Fomento de la resiliencia                      |                    |
| Transferencias  | 74 744 796                                   | 12 820 604                                   | 6 699 487                                     | 9 919 581                                      | <b>104 184 469</b> |
| Ejecución   | 4 878 768                                    | 2 296 749                                    | 1 007 118                                     | 848 276  | <b>9 030 912</b>   |
| Costos de apoyo directo ajustados                                   | 6 181 084                                    | 1 184 746                                    | 602 093                                       | 842 582  | <b>8 810 505</b>   |
| <b>Total parcial</b>  | <b>85 804 649</b>                            | <b>16 302 099</b>                            | <b>8 308 699</b>                              | <b>11 610 439</b>                              | <b>122 025 886</b> |
| Costos de apoyo indirecto (6,5 %)                                   | 5 577 302                                    | 1 059 636                                    | 540 065                                       |  | <b>7 177 004</b>   |
| <b>Total</b>  | <b>91 381 951</b>                            | <b>17 361 736</b>                            | <b>8 848 764</b>                              | <b>11 610 439</b>                              | <b>129 202 890</b> |

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

|        |   |
|--------|---|
| CEPAL  | Comisión Económica para América Latina y el Caribe                        |
| FAO    | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| MCNUDS | Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible |
| ODS    | Objetivo de Desarrollo Sostenible   |
| ONG    | organización no gubernamental   |
| PEP    | plan estratégico para el país   |
| PIB    | producto interior bruto   |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| TBM    | transferencias de base monetaria  |